

Quito D.M., 1 de marzo de 2011

**Señores  
Accionistas  
TECNOCORPA S.A.  
Ciudad.-**

De mi consideración:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2010, en mi calidad de Gerente General de TECNOCORPA S.A.:

#### **I. Cumplimiento de Objetivos Económicos**

Conforme consta de su pleno conocimiento en el año 2010, se inició el proceso de Disolución y Liquidación de la Compañía, el cual aún se encuentra en trámite ante la Superintendencia de Compañías y el Registro Mercantil. Por la razón anterior, la compañía no ha continuado con la realización de sus actividades comerciales.

#### **II. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General**

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, se han ejecutado en su totalidad.

#### **III. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico**

El principal hecho extraordinario del año 2010, ha sido la resolución por parte de los señores accionistas, de dar por concluida la existencia legal de la empresa, ante lo cual, conforme fue manifestado, ya se encuentra en trámite la correspondiente escritura pública de disolución y liquidación de la sociedad.

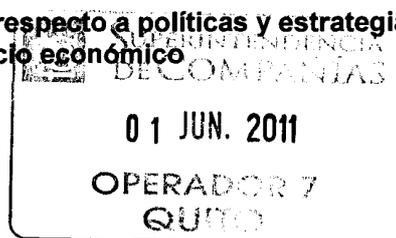
#### **IV. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio**

En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2010, se verificó que efectivamente la compañía ha dejado de realizar actividades económicas, por lo que, dicha situación se encuentra plenamente reflejada en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

#### **V. Propuesta del destino de las utilidades**

No existe una propuesta para el destino de las utilidades, en virtud del proceso de disolución y liquidación por el que está atravesando la empresa.

#### **VI. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico**



En lo que se refiere a este punto, basta nada más ratificar que el proceso de disolución y liquidación continuará durante el ejercicio económico 2011, en espera de culminarlo a la brevedad posible.

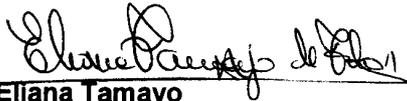
#### **VII. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor**

La Compañía desde su constitución se ha mantenido regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando cabal cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

#### **VIII. Otros**

Las obligaciones de carácter laboral, impositivas a nivel nacional y local, tributarias con el Fisco y la Municipalidad, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, presentación de información a la Superintendencia de Compañías, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Atentamente.



**Eliana Tamayo**  
**Gerente General**  
**TECNOCORPA S.A.**

